

## **DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR COMISIÓN PERMANENTE**

Mexicali, Baja California, a 7 de marzo de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**

### **Presente**

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-6-1609, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas de concientización sobre el impacto que implica a la salud pública el mal uso de antibióticos, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/237/2023 de fecha 2 de marzo de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente  
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)  
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

